

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OROS DE LA CAPITAL S. A. CAPITALORO, CELEBRADA EL 1 DE FEBRERO DEL 2018.-

En la ciudad de Quito, a los un día del mes de Febrero del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local ubicado en las calles Guayaquil No. N20-41 y Av. Patria, se reúnen los Accionistas de la Compañía **OROS DE LA CAPITAL S. A. CAPITALORO**, los señores:

WILMAR DE JESUS SANCHEZ ACEVEDO, propietario de Dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a dos mil quinientos votos; y,

CARLOS FERNANDO VELEZ VASQUEZ, propietario de Dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a dos mil quinientos votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: **1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2017.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del 2017.- 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de Utilidades del año 2017; 5) Conocer y resolver sobre el Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.**

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Carlos Fernando Vélez Vasquez y actúa como Secretario el Gerente General señor Wilmar de Jesús Sánchez Acevedo. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. Luego el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, dejando a los señores accionistas que se pronuncien sobre dichos puntos, quienes se pronuncian por unanimidad y toman las siguientes resoluciones. **1) Se aprueba en**

todas sus partes el informe del ejercicio económico, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico; 3) Se aprueba el Balance General de la compañía cortado al 31 de Diciembre del 2017; 4) Se aprueba sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de Utilidades del año 2017, estableciendo una pérdida de (US\$723.41), la misma que se contabiliza a la cuenta Pérdidas; y, 5) La sala procede a conocer sobre el nombramiento del Comisario Principal y resuelve por unanimidad reelegir a la señora CPA Iliana Jaramillo Mena.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de reinstalarse con la presencia de las mismas personas que constan inicialmente se da lectura y aprueban sin observaciones por lo que el Presidente da por terminada la Junta a las 11H00, firmando para constancia todos los Accionistas concurrentes, junto con el Secretario que certifica.

f) Carlos Fernando Vélez Vásquez, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta.- f) Wilmar de Jesus Sánchez Acevedo, por sus propios derechos y como Gerente General - Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **OROS DE LA CAPITAL S. A. CAPITALORO**, celebrada el 1 de Febrero del 2018.-

Guayaquil, 1 de Febrero del 2018
OROS DE LA CAPITAL S. A. CAPITALORO

Wilmar Sánchez
WILMAR DE JESUS SANCHEZ ACEVEDO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA